ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial [X] **Final** [ ]

ADQUISICIONES

FECHA DE EXPEDICION							
Día		Mes		Año			
0	2	0	9	2	0	2	4

INFORMACION GENERAL

Contratista: JOHN MAIKOL GONZALEZ RODRIGUEZ CONTRATO No. 31253/2024 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. **1032418085**

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, EN LA ESTRUCTURACIÓN, GESTIÓN Y TRÁMITE DE CONTRATOS, CONVENIOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES.

Lugar Ejecución: BOGOTA_D.C. **Fecha aprobación póliza:** **24/06/2024**

Vigencia: **del** 26/02/2024 **Hasta:** 27/12/2024

Termino de ejecución: **del** 26/02/2024 **Hasta:** 27/12/2024

Período Reportado: **31/07/2024** **al** **30/08/2024**

Valor Total **$70,708,267.00** **Honorarios:** **$70,708,267.00**

Forma de pago: EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, PAGARÁ AL CONTRATISTA, EN MENSUALIDADES VENCIDAS O PROPORCIONALES POR FRACCIÓN DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO CON FECHA DE CORTE 30 DE CADA MES , TOMANDO COMO BASE UNOS HONORARIOS MENSUALES DE $7.024.000, INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
7	ARL	POSITIVA ARL	07/2024	79311013	$14,700.00
7	SALUD	E.P.S. SANITAS S.A.	07/2024	79311013	$351,200.00
7	PENSION	PORVENIR PENSIONES S.A.	07/2024	79311013	$449,600.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
7	$7,024,000.00	$27,393,600.00

No. Cuenta Bancaria: 013-01390723110 No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI [X] NO [ ]

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

en cumplimiento de la cláusula 1. el contratista realizó acompañamiento de orden jurídico a los procesos de contratación asignados por su coordinador de grupo, para determinar la conveniencia y realización de actividades previas de verificación a los documentos precontractuales de conformidad con los procedimientos establecidos por la entidad y la normatividad legal vigente. en cumplimiento de la cláusula 2. el contratista realizó correcciones de orden técnico, económico y jurídico en los documentos precontractuales allegados por los diferentes técnicos restructuradores pertinentes a las diferentes subdirecciones de agrología, cartográfica y geodésica y geografía. en cumplimiento de la cláusula 4. el contratista resolvió las observaciones allegadas por el grupo de contratación por medio de correo electrónico y reuniones programadas en el aplicativo teams, correspondientes a los documentos precontractuales definitivos, para proceder a su admisión o rechazo según corresponda y de esta forma realizar la publicación de los correspondientes procesos de contratación. en cumplimiento de la cláusula 6. el contratista proyecto solicitudes de modificación a contratos; prorroga y modificación del contrato 32002 de 2024 de conformidad con la solicitud realizada por el supervisor del contrato. en cumplimiento de la cláusula 7. el contratista brindo apoyo en el seguimiento a la ejecución de contratos y convenios, cuya supervisión se encuentre a cargo de la dirección de gestión de información geográfica y sus dependencias adscritas. en cumplimiento de la cláusula 9. elaboro y reporto matrices de bases de datos y documentación de proceso de contratación vigencias 2022, 2023 y 2024 con el fin de garantizar que se tomen medidas necesarias para garantizar la ejecución de las labores con eficiencia, calidad y oportunidad. en cumplimiento de la cláusula 11. desarrollo actividades tendientes a iniciar los trámites administrativos de acompañamiento a la supervisión para liquidar los contratos de la vigencia 2023, en los términos establecidos en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012, y en relación con el trámite del artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

ANDERSON PUENTES CARVAJAL

NOMBRE **FIRMA**